

Asunto: Informe del Comisario, Ejercicio Fiscal año 2019.

Señores

Accionistas

COMERCIALIZADORA ACOSTA ROSERO GERWIK S.A.

Presente. -

En cumplimiento en lo dispuesto en el Artículo #321 de la Ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros referente a las obligaciones de comisaría y a la nominación como Comisario principal asignado en la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información q se ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

COMERCIALIZADORA ACOSTA ROSERO GERWIK S.A. es una compañía de tipo Sociedad Anónima, cuya actividad económica principal es la **PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE HIELO.**

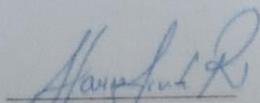
1. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Asimismo, hemos revisado el Balance General de la compañía COMERCIALIZADORA ACOSTA ROSERO GERWIK S.A. al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, Conciliación Tributaria, anexos de Gastos de Gestión y detalle de Gastos no Deducibles, informes presentados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión objetiva a los mismos.
2. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de

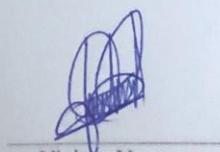
la compañía COMERCIALIZADORA ACOSTA ROSERO GERWIK S.A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.

4. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
5. Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la compañía COMERCIALIZADORA ACOSTA ROSERO GERWIK S.A. al 31 de diciembre del 2019.

COMERCIALIZADORA ACOSTA ROSERO GERWIK S.A.
 ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

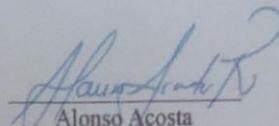
	Nota	2019	2018
		US\$	US\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo			341
Activos financieros	3.1	31.000	
Pagos anticipados e impuestos	3.2	110.171	100.910
Total de Activos Corrientes		141.171	101.252
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo	3.3	913.842	853.435
Total de Activos No Corrientes		913.842	853.435
TOTAL DE ACTIVOS		1.055.013	954.687


 Alonso Acosta
 Gerente General


 Viviana Vanegas
 Contador General

COMERCIALIZADORA ACOSTA ROSERO GERWIK S.A.
 ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	2019	2018
		US\$	US\$
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas y documentos por pagar	3.4	47.623	
Obligaciones con instituciones financieras	3.5	155.500	96.250
Pasivos acumulados y otros pasivos corrientes			438
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	3.6	101.798	69.105
Otros pasivos corrientes			
Total de Pasivos corrientes		304.920	165.792
Obligaciones con instituciones financieras	3.9	632.500	673.750
Total de Pasivos no corrientes		632.500	673.750
TOTAL PASIVOS		937.420	839.542
PATRIMONIO	3.8	117.592	115.144
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1.055.013	954.687


 Alonso Acosta
 Gerente General


 Viviana Vanegas
 Contador General

COMERCIALIZADORA ACOSTA ROSERO GERWIK S.A.
 ESTADOS DE INGRESOS INTEGRALES
 Por los ejercicios anuales terminados
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	2019	2018
		US\$	US\$
INGRESOS DE LAS OPERACIONES ORDINARIAS			
Ingresos por Venta de bienes		200,371	
Total Ingreso de Operaciones Ordinarias		200,371	
Costo de Ventas			
UTILIDAD BRUTA		200,371	
Gastos de Administracion	3.10	(91,249)	
Gastos de Venta	3.10	(69,433)	
UTILIDAD OPERACIONAL		39,689	
Gastos Financieros	3.10	(36,678)	(56)
UTILIDAD ANTES DE IMP. RENTA Y PART. TRABAJADORES		3,011	(56)
15% Participación de Trabajadores		482	
Impuesto a la Renta		563	
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		1,996	(56)


 Alonso Acosta
 Gerente General


 Viviana Vargas
 Contador General

1. **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO DE**
Adicionalmente, basado en los informes de los asesores externos y de la administración, efectuamos una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2019. Por consiguiente, nuestra revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.
2. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2019.
3. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración o de la que haga sus veces.

Considero que la documentación contable, financiera y legal en términos generales, cumple con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ministerio de Finanzas y demás Organismos de Control, así como con los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Por la atención al presente informe, expreso mi más sentido reconocimiento, consideración y estima.

Saludos cordiales,



Lcda. Yuliana Geanella Lagos Escalante
C.I.: 172477319-5